



El libro merecedero.

SELLO QVARTO , VEINTE
MARAVELIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHEENTA.

Sedes Angosto numero 1000. viñales qdral de esta villa
ante el Corr el respecto Deuido Tiro que es dueño de un huerto
que tiene vico logio en el villa llamado de la oromo, y que al
lado de Valiente se halla una la Diosa infutifera, y en realengo
y para este mas descubre a tho huerto.

A V.S. Vapp. Vapp. Señor Considere la gracia de deute viene
varias por tho lado de Valiente, para qd pue qd desp expon
favor qd opera de la notaria hered. y Testificada de Ns. Señor
Vida qd tho mucha antig. 15^o

En Pedro Angosto
Mozo de

Viso el memorial q. Causado con los señores Consejo Tur
ticia y Palom. de esta villa de Cieza q. Cava píma
zar de un acuerdo y Conformidad q. tienen q. siencon
Capricho lezmen Malenzo q. no tenga otro Otro Vecino
pobla van qd Corra Circunstancia de tisca y formar
sobre el q. piso la barbacana correspondiente de buena
farrica q. serviría manuera siempre fidelificada y
Cor Calidad de poblos farricas Cazan otros Obispis
y solo si aprovechase del lezmeno para planicie q. ha
mosse la vista de la poblacion en calidad del inrexo
de domendo copiarce este memorial y Decrets de orden
del presenciente, para guarda de su 87^o, y el Otro final
se ponga en el libro Capitular Coticente para q. en poco
Tiempo Corra, qd lo acabaren qd señores de la villa
de Cieza arcevise y qd de su obispado qd se haga =
Fac. H. M. D. Fernando Almar
Probares

Pedro Angosto